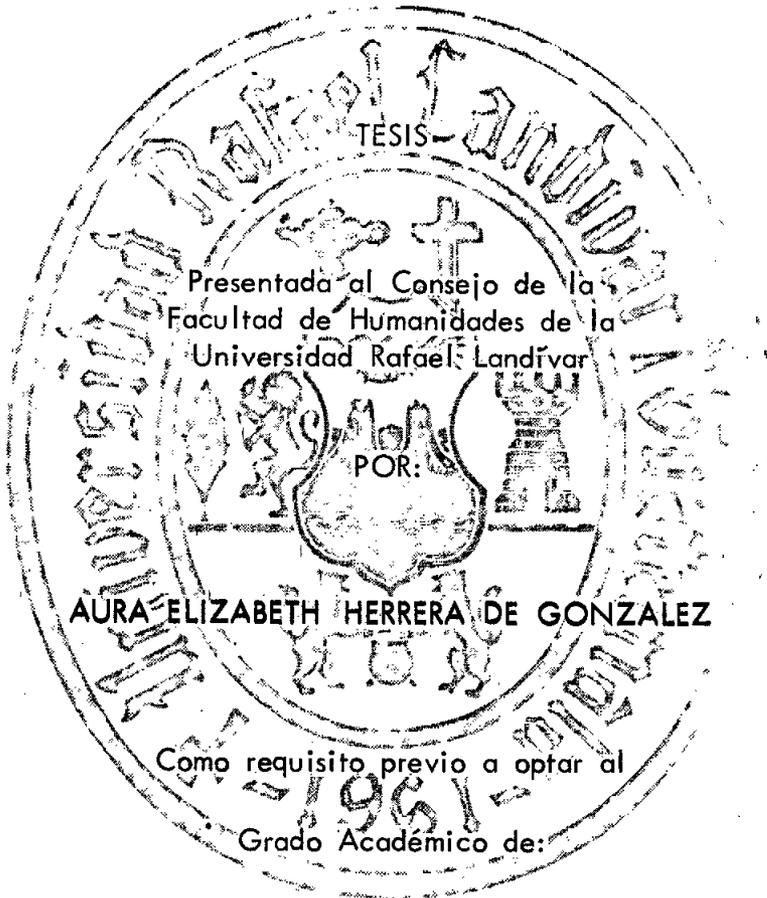


30982

FILE #  
05  
7313

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR  
FACULTAD DE HUMANIDADES

"LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL ANCIANO EN GUATEMALA"



TRABAJADORA SOCIAL RURAL-URBANA

Quezaltenango, Guatemala, Enero de 1, 983

## AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Rector:	Mons. Luis Manresa Formosa
Vice-Rector General:	Lic. Mario Quiñones Amézquita
Vice-Rector Académico:	Dr. Antonio Gallo
Secretario:	Lic. Gabriel Medrano V.
Director Financiero:	Ing. Alfredo Mury Luna
Director Administrativo:	Lic. Vicente Chaperó

## CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Decano en Funciones:	Licda. Blanca Delia López P.
Secretario:	Lic. Rolando Castellanos P.
Director Depto. Filosofía y Letras, en funciones:	Licda. Guillermina Herrera P.
Pedagogía	Lic. Fernando Soler
Coordinador Depto. Turismo:	Lic. Angel Velásquez
Representante de Catedráticos:	Licda. Pilar de López
Representante de Estudiantes:	Sr. Ernesto Yllescas Leiva

CONSEJO DIRECTIVO DE LAS FACULTADES DE  
QUEZALTENANGO, U.R.L.

Director:	Lic. Juan Antonio Sáez Martínez, S.J.
Vice-director:	Lic. Francisco Alfredo Molina Pontacq
Director Académico:	Lic. Julio Jacobo Aguilar Martínez
Director Financiero:	Lic. Armando Justiniano Velásquez Tuc
Secretario:	Lic. Alfonso Enrique Castillo de León
Vocales:	Lic. Carlos Enrique Robles Flores
	Lic. Mario González Orellana
	Lic. Edi Rossbach Serrano
	Dr. Alfonso Loarca Pineda
	Arq. Otto Iván Hernández Aguilar
	Ing. Francisco Roberto Gutiérrez M.
	Lic. Ildefonso Gullón Vecilla, S.J.
	Lic. José Aníbal Palacios Arango
Representante de Catedráticos:	Lic. Víctor Manuel Pérez Citalán
Representante de Estudiantes:	Prof. José Leonel Lima Pereira
	P.C. José Adán González Salazar

Quezaltenango, 8 de octubre de 1982.

Señor Director Académico  
de las Facultades de Quezaltenango  
Universidad Rafael Landívar  
Lic. Julio Jacobo Aguilar M.,  
CIUDAD.

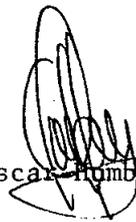
Estimado Licenciado:

En respuesta a su atento nombramiento de fecha 18 de mayo del año pasado, en el cual se me asigna como Asesor en el trabajo de Tesis de la señora Secretaria Comercial y Oficinista AURA ELIZABETH HERRERA DE GONZALEZ, Intitulado "LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL ANCIANO EN GUATEMALA".

Al respecto me es grato comunicarle que aparte de la Asesoría solicitada, he leído con interés el Trabajo de Tesis de la señora HERRERA DE GONZALEZ, por lo que puedo asegurar que pone de manifiesto una buena investigación de campo, tomada directamente del medio, enfocando un tema eminentemente social.

Por lo anteriormente expuesto, considero que se ha cumplido con los requisitos exigidos por la Universidad, para su correspondiente orden de impresión.

Sin otro particular me suscribo de usted, muy atentamente.

  
Dr. Oscar Humberto Lou C.

FACULTADES DE QUEZALTENANGO    Oficio:596-82  
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR  
14 AV. 0-43. ZONA 3  
APARTADO 87 · TEL. 2260  
QUEZALTENANGO, GUATEMALA. C A

DIRECCION ACADEMICA DE LAS FACULTADES DE QUEZALTENANGO, UNIVER  
SIDAD RAFAEL LANDIVAR. Quezaltenango, veinticuatro de noviem  
bre de mil novecientos ochenta y dos.

De acuerdo con el dictamen rendido por el Dr. Oscar Humberto -  
Lou Cuevas, Asesor de la Tesis denominada "LA SEGURIDAD SOCIAL  
Y EL ANCIANO EN GUATEMALA" de la señora AURA ELIZABETH HERRERA  
DE GONZALEZ y el resultado del Examen Privado de Tesis, la Di  
rección Académica de las Facultades autoriza la impresión de -  
la misma, previo a su graduación profesional.

Lic. Julio Aguilar Martínez  
Director Académico



A TODOS LOS ANCIANOS DE MI AMADA GUATEMALA

Especialmente a:

Pedro Herrera h.  
(Mi abuelo) In memoriam.

Andrea Herrera Castillo  
(Mi madre)

DEDICO ESTE ACTO:

A Dios y a la Santísima Virgen del Rosario

A Mi esposo: Edwin Daniel González J.

A Mis Hijitas: María Claudia y Ana Lucía

A: Bertha Herrera

A: Facultades de Quezaltenango  
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

## RECONOCIMIENTO

A: Dr. Oscar Lou Cuevas  
(Asesor de Tesis)

A: Lic. Juan Antonio Sáez M.  
T. S. Olga Yolanda Maldonado O.

# CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCION .....	1
--------------------	---

## CAPITULO I

EL ANCIANO: .....	3
-------------------	---

1. Qué es el Anciano .....	3
2. La Sociedad y el Anciano .....	5
2.1. Su desligamiento Social: Problemática .....	5
2.2. Su Productividad Social .....	6
2.3. Factores Culturales .....	7

3. Por qué es necesario Asistir al Anciano .....	8
3.1. Por Derecho Adquirido .....	8
3.2. Por Dignidad de la Persona Humana .....	8
3.3. Por Justicia Social .....	8

4. Qué se Requiere para su Asistencia .....	11
4.1. Tratamiento Psicológico .....	11
4.2. Tratamiento Médico .....	11
4.3. Necesidades Alimenticias y Nutritivas del Anciano .....	12
4.4. Hogares de Ancianos .....	13
4.5. Pensiones y Jubilaciones .....	13

## CAPITULO II

SEGURIDAD SOCIAL .....	15
------------------------	----

3. Conceptos y Contenido de la Seguridad Social ...	15
3.1.1. Concepto .....	15
3.1.2. Contenido de la Seguridad Social .....	16
3.2. Leyes y Principios de la Seguridad Social .....	17
3.2.1. Antecedentes de la Seguridad Social .....	18

## CAPITULO III

REALIZACIONES EN DIFERENTES PAISES EN PRO DE LA ANCIANIDAD .....	21
--	----

## CAPITULO IV

4. SERVICIO SOCIAL AL ANCIANO EN GUATEMALA .....	29
4.1. Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y su Programa Invalidez, Vejez y Supervivencia I.V.S. .	29
4.2. Jubilaciones del Estado .....	32
4.3. Asilos .....	33

## CAPITULO V

ANALISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACION LLEVADA A CABO .....	39
CONCLUSIONES .....	49
RECOMENDACIONES .....	51
APENDICE No. 1. Muestra Encuesta Socio-Económica ...	53
APENDICE No. 2. Muestra Encuesta para Ancianos Recluidos en Asilos .....	55
APENDICE No. 3. Casos .....	57
APENDICE No. 4. Año Internacional del Anciano .....	62
BIBLIOGRAFIA .....	65

## INTRODUCCION

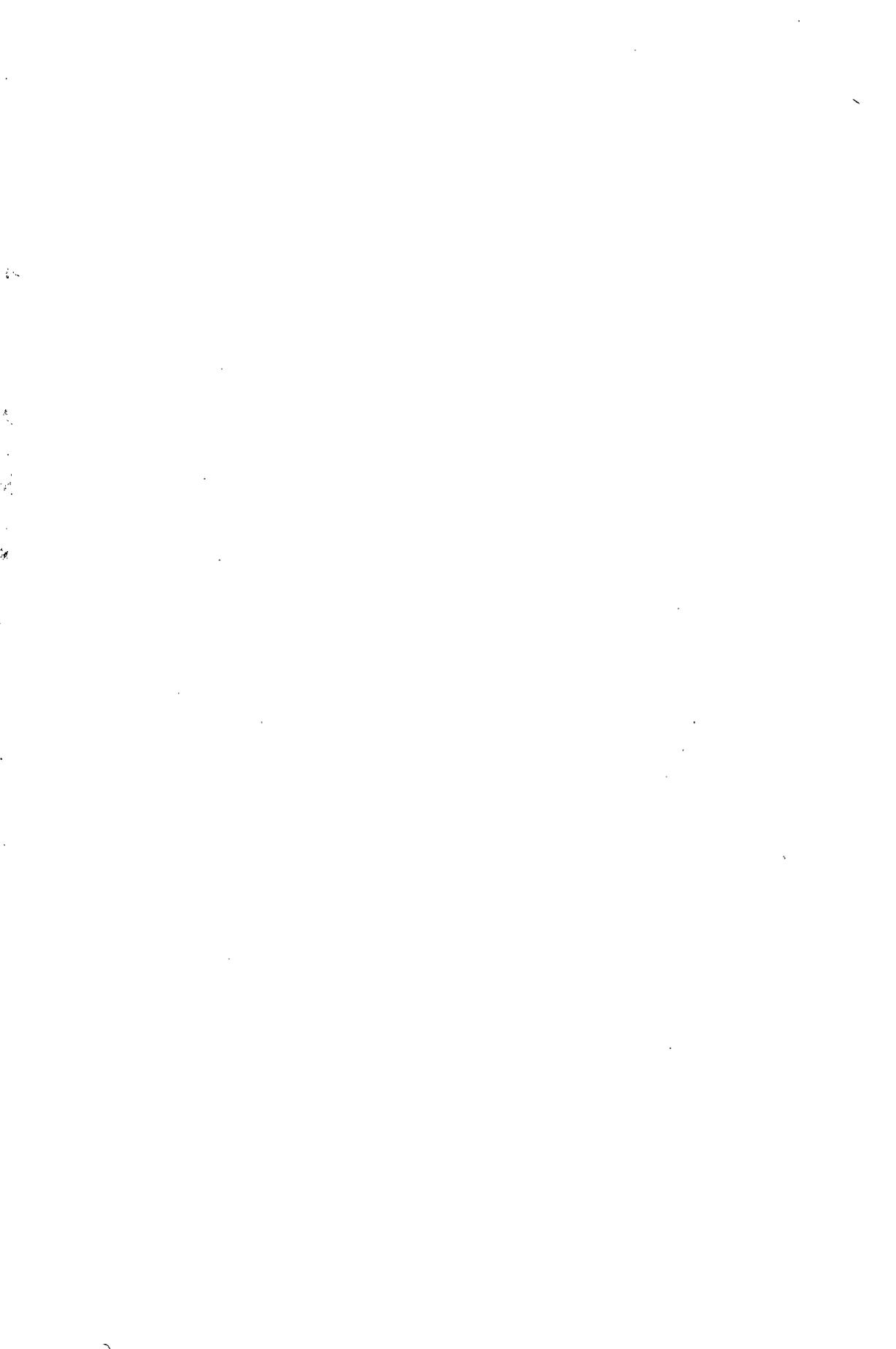
La sensibilidad ante los problemas humanos debe demostrarse tratando de encontrarle soluciones.

Entre las situaciones conflictivas nos han preocupado la del ANCIANO y entre éstos más aún, aquellos que sufren y que por diversas causas terminan sus días totalmente desamparados.

La naturaleza de este estudio es eminentemente social, ya que se relaciona directamente con seres humanos ancianos, que merecen debida atención por parte de Familiares, Estado y la propia Sociedad.

No pretendemos un estudio profundo de tipo psicológico, sino la exposición de los problemas económicos y sociales a través de metodologías, técnicas y procedimientos, que forman la base de este trabajo.

El trabajo de campo nos ha permitido ver con claridad la problemática actual del anciano en el ámbito guatemalteco; de donde se desprenden las Conclusiones y Recomendaciones del presente estudio, que están encaminadas a determinar la importancia de la atención a la vejez en el medio nacional, que pasa inadvertida para la mayoría de las personas que no tienen relación directa con el problema y para las autoridades Estatales que la ven con cierta frialdad y apatía, no brindándoles lo que realmente merecen, por representar una total clase pasiva.



## CAPITULO PRIMERO

### EL ANCIANO

Existen entre los hombres barreras levantadas por la naturaleza del tiempo y que tienden a convertir a cada individuo en una persona que va pasando de la edad del crecimiento a la edad adulta y después a la llamada tercera edad de la vida. Es por lo tanto difícil poder llegar a determinar el momento supremo en que empieza la vejez, dependiendo muchas veces no de la edad sino más que todo de las condiciones físicas, morales, espirituales, sociales y ambientales en que se ha vivido, pero casi siempre viene manifestada por una tendencia de disminuciones en las aptitudes senso-motrices como visión, audición, agilidad, fuerza muscular o sea que de una manera general, sucede el deterioro progresivo de todas las aptitudes, características importantes que ineludiblemente vienen desarrollándose día a día; como un ciclo vital normal de todo ser humano.

#### 1. QUE ES EL ANCIANO

Comúnmente se considera a una persona como vieja cuando ha traspasado un cierto límite de años; con fines estadísticos se toma a una persona como anciana cuando ha llegado a los 65 años de edad, de acuerdo a nuestras leyes actuales.

"Anciano, na. (del latín Antianus, de ante). Adj. Dícese del hombre o la mujer que tiene muchos años y de lo que es propio de ellos". (1)

"Ancianidad (de Anciano) último período de la vida ordinaria del hombre". (2)

---

(1) Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, 18 Ed. Madrid, Espasa Calpe, 1956. Pág. 86.

(2) Op. Cit.

Los estudiosos de la gerontología han determinado la existencia de tres clases de envejecimiento: BIOLÓGICO, PSICOLÓGICO Y SOCIAL.

a) EDAD BIOLÓGICA:

La edad biológica se refiere a la situación actual de un individuo en relación a su ciclo vital potencial. Las investigaciones sobre la biología del envejecimiento, se centran en el estudio de los procesos que limitan los ciclos vitales de los individuos, - aunque corrientemente se reconoce que los principales factores de ben ser de tipo genético. No se ha determinado el momento en que principia la vejez, pero puede decirse que, en general, la se nectud empieza alrededor de los sesenta y sesenta y cinco años. La edad biológica de un individuo se halla íntimamente relacionada con su edad cronológica.

b) EDAD PSICOLÓGICA:

En la edad psicológica, se hace referencia a la situación de los individuos con relación a la capacidad de adaptación obser vada o deducida de mediciones de conducta. También puede incluir las reacciones subjetivas ante el desarrollo; todas las tareas inherentes al desarrollo representan en algún sentido un desafío pa ra el individuo. La persona adaptable modifica su comportamiento conforme a la situación lo requiera y de esta forma envejece sa tisfactoriamente. Se desconocen los factores que favorecen esta adaptación pero en algunos casos pueden ser de acuerdo a rasgos de personalidad propios de cada ser humano. Sugiere ésto que las circunstancias personales del individuo acostumbran a tener más im portancia en la determinación de sus actitudes y nivel de funcio namiento que en su edad cronológica.

c) EDAD SOCIAL

La edad social es aquella que se refiere a las costumbres y

funciones de un individuo con relación a su grupo o sociedad en que se desenvuelve. Los efectos de la edad se refieren en parte a la vida interior y alcanzan parcialmente, al estado exterior; son pues de naturaleza psicológico-social. La edad social está relacionada con la edad cronológica, biológica y psicológica.

## 2. LA SOCIEDAD Y EL ANCIANO

Centralizando nuestra atención en la sociedad actual, podemos encontrar dentro de sus nuevas estructuras, conceptos y modos de vivir, con una tendencia deshumanizadora, hacia los problemas que plantea la vejez, olvidando por completo que cada anciano durante su vida activa, dió su aporte a esta misma sociedad en la capacidad de sus aptitudes y habilidades.

Este problema social se agudiza cada vez más, por cuanto que el número de ancianos representa una situación de pasividad y de cuidados especiales, representando la mayoría de las veces una problemática familiar y comunitaria.

### 2.1 SU DESLIGAMIENTO SOCIAL: PROBLEMATICA.

A medida que pasan los años la gente que llega a la tercera edad, comienza a demostrar una marcada disminución hacia las actividades sociales y a sus relaciones familiares, ésto ha dado origen a conceptos tales como: Desligamiento Social. Hasta cierto punto, la llamada decadencia de la función social comienza debido a que el ambiente coloca al anciano en una posición menos comprometida, menos vinculada a las funciones y actividades que se realizan dentro del marco social, instruccional y cultural en que se desenvuelve, con lo cual solamente se ha conseguido volver al anciano sumamente individualista, o sea que gira todo su mundo a través de sí mismo, de lo que ha sido, de lo que hizo, no aceptando la mayoría de las veces el tipo de vida que se desenvuelve a su alrededor, el cual lógicamente cambia constantemente.

Con esta forma de conducta las personas de edad, se encuentran frente a aspectos conflictivos con las personas que los rodean y que van agudizándose con el transcurso de los años, hasta convertirse en problemas familiares internos y sociales externos.

Lo más trágico sucede cuando estas personas se vuelven inadaptables socialmente, dado a que algunos rasgos de su personalidad varían más con la edad, sumiéndose en un hermetismo y una inercia como si lo que sucede a su alrededor no existiera. No olvidemos que detrás de esa fachada de indiferencia inmutable hay un alma que sufre, goza, piensa y siente; que vive de ensueños pasados y que puede ocultar sus sentimientos porque siente y cree que ya a nadie interesan sus experiencias y habilidades pasadas.

## 2.2 SU PRODUCTIVIDAD SOCIAL

No obstante que vivimos en una época de grandes adelantos científicos y tecnológicos, existen ciertas tendencias sociales que se agudizan más que otras, tal es el caso de la ancianidad, pues según ha aumentado el promedio del ciclo vital del hombre moderno, se ha extendido el período de tiempo de empezar a trabajar, y, esto viene a crear un problema muy especial dado a que todo individuo debe tener ingresos suficientes durante su vida de trabajo para subvenir a un retiro más prolongado ya que generalmente los ingresos en nuestro medio son bastante bajos, por lo que esto viene a representar una preocupación fundamental para la gran mayoría de personas ancianas, pues la disminución de los ingresos al pasar a la situación de pasividad lleva consigo una aparición o recrudescimiento de ciertos males de salud, los cuales se hacen cada vez más serios hasta provocar una total dependencia del anciano con otras personas, condición que les resulta difícil de aceptar, creándoles traumas y frustraciones ante el temor a la aparición de problemas económicos.

El problema entonces de productividad empeora en vista de que la tendencia actual de toda empresa, sea cual sea su tipo, tamaño o naturaleza, tiende hacia un desempleo progresivo de las

personas de más edad, ya que el tenerlas empleadas supone, en muchos casos un reto de competencia para los adultos jóvenes. Además constantemente vienen produciéndose los famosos cambios tecnológicos, los cuales normalmente vienen a desplazar mano de obra y todos los recursos humanos que generalmente son retirados y que corresponden a personas de más edad, las cuales lógicamente se consideran menos productivas e inadecuadas a dichos cambios.

## 2.3 FACTORES CULTURALES

De acuerdo a la dinámica y cambio social existen ciertas orientaciones básicas y premisas de valor que afectan a la opinión predominante sobre la generalidad de los ancianos en diferentes culturas, dado a que hay varios grados de valorar la ancianidad dependiendo más que todo en la orientación cronológica dominante que se tenga. Por ejemplo en las sociedades retrógradas, los ancianos constituyen los lazos más significativos para con la tradición asegurándose así la continuidad histórica y religiosa; pero en cambio en las sociedades progresistas con una orientación hacia el presente, se observa una marcada desvalorización para la ancianidad, donde las personas de más edad son a veces consideradas como un lastre molesto y motivo de permanente disgusto.

La situación de los ancianos depende, pues, de toda una combinación demasiado compleja de factores, la cual es originada más que todo, por la escasa o inexistente educación que priva en nuestra sociedad, para comprender los problemas de la vejez. Hay que hacer notar que en todas estas actitudes inciden en forma determinante los factores tanto económicos como demográficos e ideológicos, pues en la mayor parte de las sociedades que cuentan con una baja proporción de ancianos, éstos son venerados, así mismo en las sociedades cuyos sistemas económicos tienen un nivel bastante productivo, y por ende un nivel cultural elevado, han efectuado estudios adecuados con el fin de dar servicio y atención al anciano, para adaptarlo a las transiciones que implica el envejecimiento.

### 3. POR QUE ES NECESARIO ASISTIR AL ANCIANO

Deben existir en distintos ambientes de nuestra sociedad, actitudes valorativas en pro de los ancianos, primero como un agradecimiento compensatorio a la protección y orientación que ellos nos brindaron en los primeros años de nuestra vida, máxime cuando estas personas empiezan a tener ingresos reducidos que los sitúan en una posición difícil para mantener sus necesidades básicas vitales.

Los principales motivos que merecen atención son:

#### 3.1 POR DERECHO NATURAL:

Universal e intrínsecamente válido.

#### 3.2 POR DERECHO ADQUIRIDO

Como persona con derechos y obligaciones desde que nace hasta que muere.

Tiene como base legal la Constitución de la república en su Título III, GARANTIAS SOCIALES, Capítulo I, La Familia, Artículo 85 último párrafo dice:

"La Maternidad, la niñez, la vejez y la invalidez serán objeto de especial protección". (3)

#### 3.3 POR DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

Toda persona humana, aparece dotada de un carácter social, por lo que debe vivir necesariamente en sociedad. Aunque

---

(3) Constitución de la República de Guatemala, 13 Ed. Guatemala, Tipografía Nacional, 1965.

la mayoría de la gente de edad logra considerable apoyo moral y ayuda emocional por parte de los parientes más cercanos, no debe negarse las limitaciones actuales que existen en nuestro medio, inherentes al sistema de cuidados familiares, el cual sólo se basa por lo regular en cuidados referentes a la alimentación, vestuario y hogar, aunque realmente ésto es básico, no es suficiente en vista de que no se le está proporcionando apoyo profesional en esa etapa tan trascendental de su vida.

La dignidad de la persona humana es, por lo tanto, la perfección y excelencia del hombre, pero en cuanto exigen ante sí mismos y ante los demás estimación o valoración, respeto y, en cierto sentido, realización. Esta dignidad por una parte, viene dada de antemano con la misma naturaleza, es un punto de partida algo supuesto de lo que procede la vida del hombre y, por otra parte, es algo que se debe realizar, es una misión o vocación que el hombre debe cumplir. La dignidad del hombre presenta, dos aspectos que podríamos llamar estático y dinámico. Un aspecto permanente, ligado esencialmente a la naturaleza misma del hombre con una dignidad que haya que conquistar y defender porque incluso se puede perder cuando el hombre no se desarrolla conforme a las exigencias de la dignidad fundamental de su naturaleza.

"La Iglesia, desde Jesucristo hasta nuestros días, ha enseñado como primer principio de una concepción cristiana de la sociedad y como fundamento de toda humana convivencia bien organizada la dignidad de la persona humana". (4)

### 3.4 POR JUSTICIA SOCIAL

Así como todo ser humano que se prepara desde su adolescencia para enfrentarse a la lucha por la vida, con el propósito

---

(4) Giner, S.J., Carlos y Aranzadi, S.J., Dionisio, Lo Social y Yo. Bilbao, Editorial El Mensajero del Corazón de Jesús, 1963. Pág. 69.

de llegar a ser una persona adecuada y respetada en el ambiente en que se desenvuelve, así mismo debe tomarse la responsabilidad de ayudar al ser humano para que se adapte en su entrada a la tercera edad, con miras en nuevos objetivos que le permitan dentro de sus posibilidades, hacer una nueva vida, más tranquila, más acorde con sus preferencias y gustos.

En esto más que nunca es necesaria una actitud carente de prejuicios, para que realmente se aplique la justicia social, o sea la virtud que inclina a dar a cada persona lo que le corresponde, no podemos conformarnos con dar al anciano, respeto, afecto y condescendencia. Es necesariamente preciso ir más allá, lograr integrarlo en la dinámica del medio ambiente, con una responsabilidad adecuada o funcional, con el objeto de hacer de él nuevamente un hombre activo de acuerdo a sus aptitudes y experiencias; es de hacer notar que la justicia social no está basada solamente en equidad o caridad, sino debe obligarse a dar a cada quién lo suyo.

Actualmente en nuestra sociedad la mayor parte de familias especialmente los hijos tienen un sentido más o menos desarrollado del deber para sus padres ancianos, tíos y abuelos, pero la intensidad de tal compromiso varía según la naturaleza de los vínculos afectivos entre ellos, la compatibilidad de los valores y el estilo de vida.

En cuanto al parentesco más lejano, el contacto lo mantienen las personas que envejecen con algunos parientes consanguíneos y también parientes por afinidad, pero estos contactos generalmente son actividades rituales de cordialidad y sociabilidad más que de ayuda económica, pero siempre estos lazos proporcionan a la gente anciana un contacto con el mundo exterior; por lo tanto se hace necesario que estos lazos dormidos vuelvan a evocarse y reactivarse con un deber de asistencia y justicia social. "La Justicia social atiende a la dignidad del sujeto y se fija en las condiciones subjetivas de las personas, porque su misión es crear un conjunto de condiciones que hagan la vida del hombre más huma

na y digna". (5)

#### 4. QUE SE REQUIERE PARA SU ASISTENCIA:

La vejez se ha fijado a los 65 años de vida y habitualmente comprende una parada brusca entre las actividades esenciales de todo individuo hombre o mujer y está caracterizada por una disminución de las fuerzas físicas e intelectuales que los privan de una parte de sus posibilidades de autonomía en el plano efectivo, en la mayoría de los casos manifestándose por un complejo de inferioridad e inseguridad que les conduce a un deseo de aislamiento y abandono.

Es necesario por lo tanto para su asistencia integral:

##### 4.1 TRATAMIENTO PSICOLOGICO

Con el fin de satisfacer las necesidades del anciano debe tomarse muy en cuenta las tensiones emocionales que le impone nuestra vida moderna y las cambiantes características de su psicología, considerándose inicialmente las circunstancias ambientales que les rodean y que puedan tener repercusiones en su estructura emocional, por lo que hay que enfatizar que es necesaria una terapéutica adecuada y una higiene mental bien orientada, por profesionales idóneos a tal fin, en centros especializados.

##### 4.2 TRATAMIENTO MEDICO-SOCIAL

###### a) MEDICO:

La salud y enfermedad de los ancianos merecen consideración especial, siendo necesario valorar dichas condiciones con el

---

(5) Curso de Doctrina Social Católica. Madrid, Biblioteca de - Autores Cristianos. La Editorial Católica, S. A. 1967. - Pág. 211.

propósito de determinar la reducción de la capacidad funcional y las limitaciones de su estructura biológica, aplicando una medicina preventiva consistente en exámenes periódicos con fines de control clínico, más que todo estos exámenes destinados a prevención de enfermedades propias de la edad, como Hipertensión Arterial, Arterioesclerosis, Enfermedades Cardiovasculares, Enfermedades del Tracto Respiratorio, Gastrointestinales, Diabetes, Osteoporosis, etc.; impartiendo a la vez consejos sobre dietas, ejercicios, actividades, para lograr una vida más saludable y feliz.

En este aspecto es necesario contar con Hospitales, clínicas u otros centros de atención, que brinden facilidades y comodidades que necesite el paciente geriátrico, con personal médico y paramédico especializado.

## b) SOCIAL

Factor Humano (Acciones socialmente útiles)

- 1) Adaptación del hombre al trabajo
- 2) Adaptación del trabajo al hombre
- 3) Adaptación del hombre al grupo familiar y social.

## 4.3 NECESIDADES ALIMENTICIAS Y NUTRITIVAS DEL ANCIANO

El hambre es una enfermedad social, con síntomas complejos que se expresan en elementos biológicos y económicos.

Este es un problema que afecta al mundo entero, en Guatemala los aspectos de salud, alimentación, educación y vivienda son males arraigados siendo indicadores que tienen diferente magnitud dentro de la estructura social del país. La tasa de crecimiento y grupos pasivos de la población significan esfuerzo en la prestación de servicios de infraestructura, en este caso disponibilidad de alimentos; lo que incide en: Falta de alimentación en los

hogares, deficiente sistema de vida y déficit en la oferta de alimentos.

Las reglas generales para mantener la buena salud del anciano, son adecuada oxigenación alternando actividades y descanso, observando cierta moderación en el comer, la dieta debe de ir condicionada a las necesidades de cada individuo, con el objeto de evitar una sobrealimentación que pueda provocar ciertos trastornos, ya que en el anciano las necesidades calóricas disminuyen, alimentación adecuada no varía del adulto al anciano, sólo existen algunas diferencias en cantidades. La dieta normal del hombre se compone de hidratos de carbono, grasas, proteínas, vitaminas, agua y sales minerales en cantidades apropiadas, debiendo ingerirlas en horas adecuadas. "La nutrición juega importante papel en el aumento del promedio de vida, que ha sido en gran parte resultado de la disminución de la mala nutrición". (6)

#### 4.4 HOGARES DE ANCIANOS:

Es de imperiosa necesidad contar con adecuados hogares de ancianos, que reúnan condiciones de higiene, buena alimentación, servicios médicos, recreacionales, para que el anciano se sienta feliz y acompañado, útil dentro de su propio medio.

#### 4.5 PENSIONES Y JUBILACIONES:

El Anciano por su propia pasividad, ya no cuenta con ingresos propios y su mismo sufrimiento por la pérdida de su autonomía, inseguridad y regresión, se deben a ésto mismo, para seguir contando con su independencia y seguridad es necesario que todas las personas entradas en la tercera edad, y de escasos recursos económicos, gocen de jubilación o de una pensión por parte del Estado, los que no hayan sido trabajadores del mismo, para cubrir con independencia sus mínimas necesidades y no convertirse en carga para sus propios familiares.

---

(6) Cowdry, E.V., El Cuidado del Paciente Geriátrico, México, La Prensa Médica Mexicana, 1962. Pág. 186.



## CAPITULO SEGUNDO

### SEGURIDAD SOCIAL

#### 3. CONCEPTOS Y CONTENIDO DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

La seguridad social ha sido siempre objeto de una investigación preferente, práctica y positiva, basada especialmente en métodos experimentales, con un afán de encausar a la sociedad hacia un mejor futuro, sin luchas e inseguridades.

##### 3.1.1. CONCEPTO:

"La Seguridad Social es la parte de la Ciencia Política que, mediante adecuadas instituciones técnicas de ayuda, previsión o asistencia, tiene por fin defender y propulsar la paz y prosperidad general de la Sociedad a través del bienestar individual de todos sus miembros". (7).

Analizamos brevemente cada una de las diferentes partes del concepto para su mejor comprensión.

a) Es la parte de la Ciencia Política: Con ello se determina el género, el carácter científico y su entronque con otra ciencia más general. La Seguridad Social mira a la Sociedad más que al individuo, su obra es más económica que jurídica. Pertenecce, por lo tanto, más a la Política que al Derecho estricto.

b) Mediante adecuadas instituciones técnicas de ayuda; Previsión o Asistencia. El número de estas instituciones puede ser limitado, como es amplísimo el fin al que subordina. Esos medios para que sean eficaces, suponen otras medidas Fiscales, Laborales,

---

(7) Pérez Leñero, J. Fundamentos de la Seguridad Social. Madrid, Ediciones Aguilar, 1956. Pág. 35.

de Reglamentación de Trabajo, Económicas, Educativas, etc.

c) Tiene por fin defender y propulsar la paz y prosperidad general de la Sociedad a través del bienestar individual; se seña la aquí la doble causa final de esta institución; el fin mediato y último, que no es otro que la prosperidad social con su seguridad; y el fin inmediato, secundario y subordinado al anterior, que es el bienestar individual con todo su amplio contenido.

d) De todos sus miembros: Extensión subjetiva de la Seguridad Social, que, en principio alcanza a todos los miembros de la Sociedad.

### 3.1.2 CONTENIDO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El contenido de la Seguridad Social sustancialmente, reside en dar un nuevo concepto a la vida individual y social, proyectándose sobre un terreno humano nacido del hombre para el hombre; necesitándose por lo tanto un estudio o explicación coherente de los planes y programas que deben realizarse con el objeto de garantizar toda actividad humana, tales como: Vivienda, Alimentación, Educación, Vestuario, Empleo, Jubilación, Seguro, etc.

Se consideran tres los fundamentos de la Seguridad Social, que se apuntan en las legislaciones: El Trabajo, La Debilidad Económica y la Vinculación Civil Social.

a) Se fundamentan en el trabajo jurídicamente: Bélgica, México, Ecuador, Paraguay, Chile, Costa Rica, Brasil y Guatemala.

b) Se fundamentan en el vínculo civil o social: Inglaterra, Francia, Argentina y Nueva Zelanda.

c) Se fundamentan en la debilidad Económica: España y Portugal.

Por lo tanto en nuestro medio se considera el contenido de la Seguridad Social, un tanto elemental, dado a que actualmente no ofrece un entendimiento suficientemente sistematizado y generalizado, pues todavía no se observa en nuestro medio una previsión que tienda a analizar los riesgos y conocimientos de los fenómenos sociales con el fin de efectuar un acomplamiento y conjunción armónica de los mutuos derechos y deberes del hombre y la sociedad.

### 3.2 LEYES Y PRINCIPIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social puede considerarse como una ciencia multidisciplinaria o como un complejo de ciencias particulares, de las cuales se vale la Seguridad Social, para el cumplimiento de sus ejecuciones generales, para el mejoramiento y elevación progresivo del nivel de vida, así como para la defensa y protección del hombre. Por eso en toda Sociedad y Estado, se encuentra siempre creciente el deseo de superación y bienestar colectivo, el cual se exterioriza en la formulación de leyes y principios fundamentales que inspiran su contenido.

a) Se vale del Derecho; y como ciencia jurídica, en ese aspecto fragmentario, tiene leyes jurídicas (integridad, universalidad, etc.)

b) Se vale de la Economía, y como ciencia económica, - en ese aspecto tiene también sus leyes económicas sobre las rentas, los salarios, la producción, la redistribución de la riqueza, - etc. Son también aquellas leyes sociales que se refieren concretamente a móviles y actividades referentes a negocios corrientes de la vida.

c) Ley de la vida humana: Toda la Seguridad Social gira alrededor de la vida humana, pues si la Seguridad Social es para el hombre, se ha de fundamentar necesariamente en su naturaleza.

d) La ley de la Sociedad: Es, en última instancia también la ley de la vida humana, ya que el instinto asociativo del

hombre arranca de su propia raíz biológica. Es también una norma de conducta probable de un grupo de personas ante determinadas motivaciones.

e) Ley del progreso: También en la naturaleza humana encontramos el fundamento de esta ley de progreso. El hombre tiende a la perfección y al avance; y la Sociedad es igualmente perfeccionamiento y progreso del hombre.

### 3.2.1 ANTECEDENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Como ya se ha expuesto anteriormente, la Seguridad Social es, su integridad específica, una institución moderna, pero sus elementos, su inspiración y su programa son tan antiguos como la necesidad del hombre, como su cultura y sus diferentes formas de civilización. Por eso se dice que su estudio es instructivo, pero nunca podrá ser definitivo, ya que siempre se deberán seguir efectuando estudios en diferentes clases de hechos con el fin de explicar y comprender los fenómenos de la vida, y para conseguirlo hay que estudiar los cambios que lleva consigo cada situación, según sean los distintos conjuntos sociales.

En la seguridad social, existen varios elementos que la integran, siendo dos los más sustanciales, por sus antecedentes históricos que son más claros y patentes, la Asistencia y la Asociación como instrumento de la Previsión.

a) La Asistencia: Siendo un término tan amplio solo vamos a limitarlo a su aplicación de Beneficencia privada o Pública; la Asistencia Privada es la más antigua y se basa en la propia naturaleza del hombre, sin embargo esta asistencia está limitada por las condiciones sociales. En cuanto a la asistencia o beneficencia pública, nace con el objeto de resolver el problema de protección a los pobres, ancianos o desvalidos.

b) La Asociación, como instrumento de Previsión es otro de los caracteres de la Seguridad Social (Los españoles a su llegada a América, se encontraron con un organizado y sorprendente sistema

de previsión en los imperios (Inca y Azteca). Según puede establecerse, todo pueblo una vez ha alcanzado cierto grado de cultura, tiende a practicar algunas de las múltiples facetas de que es susceptible la Asociación, como efectos preventivos y de auxilio mutuo.

En nuestra época los auxilios que se prestan más comúnmente son los de enfermedad, accidentes en general, maternidad, Invalidez, vejez y sobrevivencia, Programa de I.V.S.; por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Y por parte de Clases Pasivas del Estado, muerte, orfandad, viudedad y sobrevivientes.



## CAPITULO TERCERO

### REALIZACIONES EN DIFERENTES PAISES EN PRO DE LA ANCIANIDAD

En las siguientes páginas se hace una síntesis de las realizaciones en pro de la ancianidad, que se llevan a cabo en distintos países, algunos muy diferentes entre sí, inclusive por raza o religión, pero en los que se evidencia un mismo interés por la resolución de la problemática social de la gente de edad avanzada.

#### ARGENTINA:

En toda la república de Argentina se cuentan con 185 hogares de ancianos, un 78% de los mismos, tienen Biblioteca, Televisión, Discoteca, Sesiones de Cine, Clínica Médica Geriátrica, Odontológica, Psicológica y Servicio Social. Estos Hogares son subencionados en un 75% por el Estado y el otro 25% por clubes y ayudas de personas altruistas.

Hoteles o residencias privadas de ancianos: Están organizadas como puramente pensiones y hoteles, las comodidades varían según sus aranceles, otros mejor equipados y técnicamente funcionan como residencias geriátricas donde además de la atención del anciano suministran asistencia y control médico permanentes. (8)

Por parte del estado, los distintos regímenes jubilatorios - comprenden obligatoriamente a todas las personas que trabajan por cuenta ajena o propia, así como a patronos, empresarios o profesionales. Se otorga por lo regular a los 55 años de edad en los hombres y 50 años a las mujeres, o por tiempo de servicio de 30 y 25 años respectivamente. La jubilación ordinaria en las Cajas

---

(8) Miguel y Miguel, Amalia, "La Tercera Edad", Madrid, La Editorial Católica, 1979.

nacionales es equivalente al 82% de la remuneración mensual del trabajador.

Se brinda además asistencia médica general a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales, atiende medicina, odontología y farmacia de la población en estado pasivo, al obtener la jubilación las personas se afilian a estos servicios por una bajísima mensualidad, obteniendo todos los servicios gratuitos. Existe también un hospital de Geriatria General en Buenos Aires. Tienen además para mantener activa a las personas de tercera edad, Reuniones y Congresos, Turismo Social para Jubilados. Publicaciones entre ellas Tribuna del Jubilado. Clubes de Ancianos.

Pensiones de vejez; como ayuda económica, el Gobierno otorga pensiones a la vejez, generalmente a personas carentes, so las y mayores de 60 años y que no poseen ningún beneficio. Estas pensiones son bajas pero alcanzan a cubrir sus mínimas necesidades. En 1949 la Constitución Argentina, incluyó en su texto la "Declaración de los Derechos de la Ancianidad". (9)

### ALEMANIA:

Todo el mundo coincide en que el estado debe garantizar la seguridad de la existencia del individuo, sin que de ello derive una exigencia general de asistencia por parte de la colectividad frente al Estado.

El principio de solidaridad es una de las ideas básicas de la Seguridad Social Alemana. La beneficencia privada cubre un gran papel ya que atiende a 9,000 establecimiento en todo el país. (10)

(9) Documentos Seminario Nacional sobre la Vejez, Guatemala, Julio 1982.

(10) Miguel y Miguel, Amalia, "La Tercera Edad", Madrid, Editorial Católica, 1979.

Jubilaciones o Pensiones: Se les remunera con las  $2/3$  partes de su sueldo o hasta las  $3/4$  partes. Muchas empresas conceden a sus empleados después de cierto número de años, una pensión de vejez adicional a la del Estado.

El Estado absorbe por su cuenta también las pensiones de los ancianos no jubilados.

Cuentan además con viviendas acondicionadas especialmente para este tipo de personas, donde el tránsito de vehículos es poco o más bien únicamente de las personas que visitan a sus familiares. Estos Hogares son públicos y privados.

### CANADA:

La Seguridad Social para los ancianos consiste en programas de pago de rentas de Seguridad Social, pagos de asistencia social, servicios sociales y manutención de renta recibida de planes de pensiones privadas. Todas las personas que satisfacen los requisitos de edad y residencia tienen derecho a pensión. En caso de que esta pensión resulte insuficiente pueden requerir asistencia social suplementaria a su autoridad provincial.

La pensión de retiro o sea el "Canada Pension Plan" cubre a todos los empleados que ganen un monto determinado, así como también a los trabajadores independientes que tengan más de 65 años.

Además del mantenimiento de pagos para ancianos y servicios de salud y hospitalarios, se cuenta con ventajosos servicios sociales que incluyen visitas domiciliarias, comidas a domicilio, recreación y otro tipo de ayuda para que las personas de edad avanzada que así lo deseen puedan seguir viviendo en sus propias casas. Las instituciones para gente de edad avanzada dependen de grupos voluntarios y de las autoridades locales. Además de todo ésto cuentan los ancianos con tarifas reducidas en líneas aéreas y ferroviarias.

Recreación y actividades sociales: En 1972 se introdujeron nuevos programas para jubilados, conceden dinero a ciertos grupos para que puedan emprender actividades de su propia elección que les ayudarán a mantenerse vitales. Ofrecen a los jubilados oportunidad para emplear sus conocimientos y experiencias. - Crear amistades y promover ayudas mutuas entre los mismos jubilados. En el verano organizan viajes dentro y fuera del país. (11)

### COSTA RICA:

Se requiere para tener derecho a la renta de vejez, haber cumplido el asegurado 65 años y haber pagado por lo menos 120 meses de seguro, tienen derecho al 40% del sueldo promedio puede aumentarse la pensión si se jubilan después de este tiempo y tienen acreditados más de 120 cuotas en un 8% adicional.

En caso de fallecer el asegurado tienen en primer lugar de recho, la viuda, quien recibirá el 40% del esposo fallecido, en 2o. lugar el viudo mayor de 65 años que dependiere económicamente de la esposa fallecida, en 3er. lugar, los huérfanos del asegurado quienes reciben el 20% siempre que sean menores de edad o estén declarados imposibilitados. Pueden recibir también pensión el padre o la madre siempre que dependan económicamente del asegurado. Estas pensiones son cubiertas por la Caja Costarricense del Seguro Social.

Se cuentan además en la república de Costa Rica con 19 asilos, los cuales se encuentran acondicionados con varias comodidades y prestaciones como Trabajo Social, Servicios Médicos, Psicológicos y Psiquiátricos.

Estos hogares atienden a por lo menos 2,000 ancianos en toda la república. De acuerdo a las estadísticas de 1973, la población mayor de 65 años, era de 66,000 personas. (12)

(11) Miguel y Miguel, Amalia, "La Tercera Edad", Editorial Católica, 1979.

(12) Unión Panamericana, Síntesis de la Seguridad Social Americana, OEA, Washington, D.C. 1971.

## EL SALVADOR:

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social, atiende en un 40% del sueldo mensual del asegurado mayor de 65 años y que ha ya aportado al seguro no menos de 60 mensualidades. En caso de muerte del asegurado se procede en forma igual a la Caja de Seguro Social de Costa Rica.

Existen Asilos de Ancianos en Santa Ana y San Miguel, pero el principal de todos y que se encuentra en magníficas condiciones es el Asilo Sara Zaldívar, que es subvencionado por el gobierno, atiende a 450 Asilados de la mejor forma posible con servicios sociales y colaboración de personas altruistas. Cuenta con servicios médicos, farmacia y laboratorio. Además en este centro se atienden parapléjicos y jubilados que requieren asistencia especial.

## ESTADOS UNIDOS:

De 1965 a 1968 se construyeron 270,000 viviendas para ancianos. De acuerdo al estado psicofísico del anciano deben tenerse muy en cuenta los lugares de ubicación. Los hogares o retiros comunitarios proveen una vida independiente en pequeños departamentos o casas, teniendo cerca una enfermería u hospital. El ingreso a estas comunidades es a los 62 años. Cuentan con zonas centrales para comedor, salones de actividades sociales, recreativas, servicios médicos, atención de pedicuría, peluquería, salas de lectura y periódicos, teléfonos y lavanderías automáticas. Existen además de estas viviendas departamentos para ancianos, con calefacción, agua caliente, todo controlado en el exterior del edificio a prueba de incendios, pisos antideslizantes, armarios bajos, rampas en lugar de peldaños y escaleras.

Servicios familiares: Por medio del servicio social de las distintas entidades, ayudan a resolver los problemas de los ancianos, ya sea obtención de vivienda, cuidados médicos o mejora de relaciones con la familia o grupo con quien vive. Los muchachos mayores de la familia son adiestrados sobre como atender los problemas de

los ancianos, así como para tratar de evitar conflictos entre los - muchachos y familiares mayores.

Organismo oficial para la Ancianidad: La Dirección de la ancianidad depende de la Oficina de Desarrollo Humano (Office of Human Development), dirigida a su vez por el Departamento de Salud, Educación y Servicio Social. Las autoridades federales y locales tienen amplias facultades en el manejo de los fondos para la atención de la ancianidad, en busca de cubrir las necesidades y los problemas de los viejos. También se mantiene el debido control para asegurar que los recursos se usen efectiva y eficientemente. En cuanto al aspecto nutricional de los ancianos también está bien atendido, se entregan comidas nutritivas calientes a bajo costo, casi todos los días de la semana.

A determinada edad se principia a pagar un seguro de vejez, que hace efectivo sus beneficios de los 65 años en adelante. Existen varios tipos de seguro según las posibilidades del asegurado.

### GRAN BRETAÑA:

Mientras la mayoría de la gente de edad avanzada se halla activa y con cierta salud, viven en sus hogares con su familia, pero cuando comienza a sentirse inseguridad y no posee experiencia necesaria para estar solo o aislado socialmente, intervienen los servicios sociales que se ocupan de su atención.

Existe una amplia red de ayudas a domicilio, incluyendo enfermería, comida, tareas domésticas, atención odontológica, oculista, etc. Los disminuidos física y mentalmente (ancianos) gozan de otras atenciones y se les provee de los aparatos adecuados, para que hasta donde sea posible se sientan útiles a la sociedad.

Preparación para el retiro: En Gran Bretaña toma cada vez más auge la determinación de preparar a la gente para el retiro o etapa de jubilación, que se considera fundamental para todo individuo de 55 años en la mujer y 60 para el hombre. Se im

parten cursos de algún carácter general, educación de adultos, sa lud, finanzas, ordenamiento de vida, trabajo y ocio.

El gobierno es quien absorbe todo lo que se refiere a la se guridad de la vejez.

### SUECIA:

En Suecia los jubilados son ciudadanos en el verdadero sen tido del término y son como niños mimados de la política social. Además de la pensión nacional de vejez, instituída en 1913, desde 1959 disponen de una pensión adicional que les permite un au mento de sus ingresos. La pensión por vejez se alcanza a los 67 años, haya sido o no asalariada la persona. Esta pensión provie ne del presupuesto nacional y constituye el 17% de la asignación de gastos.

La idea acerca de su tratamiento ha cambiado, se piensa que tienen derecho a vivir su propia vida como a ellos mejor les parezca sin imponerles nada preservando su integridad y libertad. La longevidad es notoria en Suecia, ya que su población goza del nivel de vida más largo entre los otros países, el promedio es de 75 años para hombres y 79 para mujeres.

Existe además otra ayuda social que se estableció en 1972 y atiende a unos 620,000 individuos solos, brindándoles subsidio de alquiler, vestimenta y ayuda financiera para alimentación y o tras determinadas situaciones.

En 1980 el 15% de la población era de 67 años y más. Los jubilados que viven solo de su pensión tienen derecho a que el es tado les asigne vivienda, se les ha exonerado del pago de impues tos. Se estudia adelantar medidas de medicina preventiva en mate ria de vejez, realizar los conocimientos de salud en época más - temprana para asegurar una vejez más saludable.

Desde hace 15 años se sigue la política de mantener al an ciano en su propia casa, enviéndoles en hogares de ancianos solo

cuando no pueden valerse por sí mismos y necesitan atención especial.

Existen préstamos a los ancianos para que puedan modernizar su propia casa, que es especialmente dotada para esa edad, - sin escaleras, enchufes a 70 cms. totalmente alfombradas con timbres de alarmas cercanos al piso y a la cama conectados a una central de guardia las 24 horas del día. Las llamadas "samaritanas", que es propiamente un servicio social, asisten a los ancianos en sus diligencias fuera de casa, les dedican cierto número de horas a la semana y con ésto logran atenuar la soledad que casi siempre es factor negativo en la vida psicosocial del individuo. Existen unas 20,000 samaritanas que reciben especialización en el trato y atención a los ancianos.

Recreación, cultura y vida social: Las municipalidades, los clubes de jubilados, la cruz roja y las entidades privadas y parroquiales se esfuerzan por matizar la vida de los ancianos, para lo cual organizan espectáculos artísticos, musicales de teatro y cine, así como viajes dentro y fuera del país. Tienen grupos dedicados a deportes, tejidos, costura, encuadernación, cerámica, pintura, modelado, carpintería. Para quienes tienen inquietudes intelectuales se dedican a clases de literatura, sociología, idiomas, etc.

En Estocolmo circula una revista para jubilados titulada -- BIENVENIDOS, que es gratuita, se trata de todas las posibilidades que se ofrecen a los jubilados a fin de prepararlos para su nueva vida, se les principia a enviar dicha revista el día que cumplen 65 años.

En Centros de reciente creación se utilizan a los ancianos en sus horas libres y si ellos así lo desean a convivir con niños en las guarderías como narradores de historias y cuentos.

## CAPITULO CUARTO

### 4. SERVICIO SOCIAL AL ANCIANO EN GUATEMALA

Es triste reconocer que en Guatemala las personas de edad avanzada o sea nuestros ancianos, especialmente la clase pobre y media, con quienes se realizó la investigación para el presente trabajo, se encuentran en condiciones muy precarias.

Los pobres o sean los de ningún recurso económico viven con algún familiar que buenamente les brinda techo y alimentación. Los de la clase media viven también con familiares que les proporcionan mejor alimentación y vivienda y algunos servicios médicos, pero lamentablemente los que ya no proporcionan ninguna ayuda a sus familiares están convertidos en puramente cargas familiares.

En Guatemala el Servicio Social al Anciano, se presta únicamente por medio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, con su Programa INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA. El Estado por medio de JUBILACIONES (Régimen de Clases Pasivas del Estado), Municipalidad (Quezaltenango), Universidad de San Carlos, Militares y los Asilos que existen en la república.

#### 4.1 INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SU PROGRAMA INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA (I.V.S.).

##### A) Base Legal:

"ACUERDO GUBERNATIVO MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL 13-69. Palacio Nacional: Guatemala 12 de marzo de 1969. El Presidente Constitucional de la República CONSIDERANDO: Que la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social emitió el 30 de Diciembre de 1968 el Acuerdo No. 481 por medio del cual se dicta el reglamento so

bre PROTECCION RELATIVA A INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA el que fué elevado al Organismo Ejecutivo para su aprobación en aquella misma fecha. En uso de las facultades que le confiere el artículo 189 Inciso 4) de la Constitución de la República y 19 inciso a) de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. ACUERDA: PRIMERO: Aprobar el Acuerdo No. 481 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, que contiene el REGLAMENTO SOBRE PROTECCION RELATIVA A INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA. SEGUNDO: La aplicación de este nuevo programa de protección social la iniciará el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social al estar preparado para la administración y el otorgamiento de sus beneficios, emitiéndose para el efecto el correspondiente acuerdo de Aplicación. TERCERO: El Presente acuerdo Gubernativo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial". (13)

#### B) Fines y Campo de Aplicación:

Este programa cubre toda la república de Guatemala y gozan de sus beneficios desde el 1o. de marzo de 1977, según acuerdos 578 y 579 de la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Acuerdo 481 del Reglamento sobre protección INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA (I.V.S.), Trabajadores de patronos particulares de toda la República (incluidos trabajadores de empresas descentralizadas del Estado) y a trabajadores del Estado pagados por planilla. (14).

#### C) Condiciones:

- 1) Tener acreditados por lo menos 180 meses de contribución; y
- 2) Haber cumplido 65 años de edad.

(13) Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, División de Servicios Auxiliares, Guatemala, Junio de 1980.

(14) Art. 17, Acuerdo 481, y 601 Junta Directiva IGSS, Reglamento sobre Protección Relativa a I.V.S., 1980.

El Trabajador que haya cumplido las condiciones establecidas pero sigue en su trabajo ordinario tiene derecho a la pensión de vejez, únicamente al dar por terminado su trabajo. (15)

También tiene derecho a pensión de vejez el afiliado que al cumplir los 65 años de edad, sea declarado inválido, siempre que tenga declarados por lo menos 36 meses de contribución.

Otra situación en la que se puede gozar de pensión por vejez, es al acreditar 180 meses de contribución y que haya cumplido 60 años; cuando se haya encontrado en desempleo forzoso por un período de 12 meses consecutivos. Y otro caso cuando por razones de tipo médico se establezca que el trabajo puede perjudicar gravemente su salud o su vida.

La pensión mensual de vejez se calcula sobre el 40% de la remuneración mensual base y sobre el 0.5% de la remuneración base por cada 4 meses de contribución que tenga el asegurado en exceso sobre los 120 meses primeros de contribución.

El derecho a recibir esta pensión por vejez termina por el fallecimiento del pensionado.

3) Cuota Mortuoria de Q.75.00 pagadera a un miembro de la familia, debidamente acreditado como tal.

4) Pensión a sobrevivientes:

No obstante este cese de la pensión, si hay viuda o hijos menores, pueden gozar de una pensión que represente el mismo 40% del que gozó el asegurado, convirtiéndose en un caso de SOBREVIVENCIA.

Este programa de INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA, principió a funcionar el 1o. de Marzo de 1977. Para las personas

---

(15) Art. 17, Acuerdos 481 y 601, Junta Directiva IGSS, Reglamento sobre Protección Relativa a I.V.S., 1980.

que en el mes de marzo de 1977, ya habían cumplido los 65 años de edad no necesariamente tenían que cumplir los 180 meses de contribuciones sino que se hizo una excepción y podrían principiar a gozar de la pensión a los 36 meses después de la fecha indicada. (16)

En la ciudad de Quezaltenango, actualmente el IGSS, asiste a 52 personas por medio del programa de Vejez.

#### 4.2 JUBILACIONES DEL ESTADO

Ley de Clases pasivas Civiles del Estado. Decreto No. - 28-70 y 106-71 del Congreso de la República de Guatemala.

Base Legal:

"Artículo 3o. Se adquiere el derecho de jubilación:

1o. Por retiro voluntario

- a) La persona que tenga 30 años de servicio como mínimo, cualquiera que sea su edad.
- b) El que haya cumplido 55 años de edad y acredite, por lo menos 10 años de servicio.

2o. Por retiro obligatorio

Las personas que hayan cumplido 65 años de edad y a crediten un mínimo de 10 años de servicio.

Capítulo III, Beneficios.

Artículo 13. Para el cálculo de las pensiones por jubilación se to mará como base el promedio de los salarios devengados durante los

---

(16) Artículo 24 y 25, Acuerdos 481 y 601, Junta Directiva IGSS, Reglamento Protección Relativa a I.V.S., 1980.

últimos 5 años de servicios prestados". (17)

El monto de las pensiones será calculado de acuerdo a una tabla elaborada para el efecto que es con un mínimo de 10 años de servicio, con un 30% sobre sus últimos sueldos y un máximo de 35 años de servicio o más con el 80% de sus últimos sueldos o sa larios.

Gozan de jubilación por parte del Estado en la ciudad de Quezaltenango 150 personas incluyendo los empleados Municipales.

#### 4.3 ASILOS

En la actualidad en la república de Guatemala funcionan únicamente 9 Asilos que son los siguientes:

En la ciudad de Guatemala:

Hogar de Ancianas "San Vicente de Paúl"

Hogar de Ancianas "Luisa de Marillac"

Estos asilos funcionan subvencionados en parte por el Gobierno de la República y por actividades de las socias.

En la Ciudad de Antigua Guatemala:

Hogar "Fray Rodrigo de la Cruz".

Es para hombres y mujeres tiene una población de 160 ancianos. Este hogar está a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, bajo la Dirección del Area de Salud de San Juan Sacatepéquez, lugar donde se encuentra ubicado. Este es u no de los mejores asilos que funcionan en la república, ya que cuenta con terrenos, para jardines y granjas donde pueden ocupar

---

(17) Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado. Publicaciones del Ministerio de Gobernación, Guatemala, C. A.

agradablemente su tiempo. Es espacioso tiene capilla, clínica médica, farmacia, costurería y lavandería, cuentan con tres vehículos para paseos de los internos.

En la ciudad de Huehuetenango:

Asociación de Beneficiados "El Amparo", es sostenido únicamente por personas altruistas de la ciudad, que son los que forman la directiva y especialmente por una Religiosa originaria de esa ciudad que fué la fundadora y es actualmente la que organiza y dirige su funcionamiento.

En la ciudad de Quezaltenango:

Asilo de Indigentes "San José", a cargo de la Junta Protectora del Asilo de Indigentes, en cierta forma tiene alguna relación con la Asociación Femenina Pro-Quezaltenango y la Asociación Hospicio de Occidente, pero la Dirección y Supervisión está casi exclusivamente a cargo de la señora Alicia Sáenz de García (Presidenta Vitalicia) de la Junta Protectora del Asilo.

En la actualidad son 46 los residentes, 26 hombres y 20 mujeres. La Municipalidad de Quezaltenango colabora proporcionando los servicios de Agua y Luz en forma gratuita y el Gobierno Central con una pequeña subvención de Q.200.00 Mensuales.

Es el pueblo de Quezaltenango a través de la Sra. García y la Asociación, quién sostiene este Asilo que tan importante servicio presta a la comunidad quezalteca, ya que alberga a personas que por su edad u otras circunstancias dependientes de su propia edad, no cuentan con ningún ingreso económico, ni con familiares que se hagan cargo de ellas.

Se les proporciona alimentación que es de acuerdo a las posibilidades del mismo, dormitorio y servicios médicos, dos veces por semana con un médico que trabaja adhonoren.

Hogar de Ancianas: "Santa Luisa de Marillac".

Se encuentra en la Casa de Jesús de la Buena Esperanza de esta ciudad. Está a cargo de las Hermanas de la Caridad. Es sostenido únicamente por el pueblo de Quezaltenango, por medio de ayudas económicas, en especie, etc. por Clubes que realizan actividades destinadas a la obtención de fondos, para estos fines. - Principalmente está sostenido por la Comunidad de Hermanas de la Caridad. No cuenta con ninguna ayuda estatal.

Este hogar da albergue a 40 ancianas proporcionándoles, - muy buena alimentación dormitorios confortables. Tienen microbús a su servicio para paseos semanales días domingos y festivos. La enfermería está a cargo de las Hermanas y casos graves al Hospital General de Occidente. En el Hogar cuentan con recursos de ortopedía, camas, sillas, etc.

Este hogar fué fundado por el altruismo de Sor Josefina Dávila, quien con mucho sacrificio lo sostuvo y dirigió por muchos años.

Hogar "Mi Hermano"

Funciona en la ciudad de Esquipulas con 20 refugiados y está a cargo de un Sacerdote de la localidad.

#### HOGARES PRIVADOS:

"Las Margaritas" en la ciudad capital.

Se fundó en 1972, está situado en la Zona 10, es moderno y confortable, es especialmente para personas de suficientes recursos económicos.

Tienen un local especial en otro nivel, para personas menos acomodadas, pero siempre con el pago de una baja mensualidad.

### Hogar de Religiosas de la "Purísima Concepción":

En la ciudad de Antigua Guatemala, se fundó hace 5 años y se pagan mensualidades de Q.100.00 y Q.150.00, es para personas acomodadas que no pueden ser atendidas en su hogar y que los familiares prefieren tener internadas. Gozan de mucho confort y atenciones.

Para finalizar cabe hacer mención, de la reciente creación en el sector privado de la ASOCIACION GERONTOLOGICA DE GUATEMALA, que tiene por finalidad promover y divulgar la nueva filosofía de la Gerontología moderna, así como coordinar los - servicios ya existentes, investigar y hacer estudios de la situación actual de la asistencia para ancianos en Guatemala.

El lema de esta nueva Asociación es "El Ocaso de la Vida tiene su propia Luz". (18)

---

(18) Documentos del Seminario Nacional sobre la Vejez, Guatemala, Julio, 1982.

HOGARES DE ANCIANOS QUE FUNCIONAN EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA

No.	Nombre de la Institución y Sede	Sector		Población		Total Beneficiarios	CUPO
		Público	Privado	M	F		
1.	Hogar de Ancianas "San Vicente de Paul" GUATEMALA.		X		150	150	160
2.	Hogar de Ancianas "Luisa de Marillac", GUATEMALA.		X		20	20	20
3.	Hogar "Fray Rodrigo de la Cruz", ANTIGUA GUATEMALA.	X		90	70	160	160
4.	Hogar "El Amparo" HUEHUETENANGO.		X	15	15	30	30
5.	Asilo de Indigentes "San Jose", QUEZALTENANGO.		X	26	20	46	50
6.	Hogar de Ancianas "Luisa de Marillac", QUEZALTENANGO.		X		40	40	50
7.	Hogar "Mi Hermano" ESQUIPULAS.		X	11	9	20	30
8.	Hogar "Las Margaritas" GUATEMALA. (**)		X		44	44	60
9.	Hogar de Religiosas de "La Purísima Concepción", ANTIGUA GUATEMALA (**)		X		8	8	12

NOTA: Los requisitos generales para el ingreso a estos Asilos, exceptuando los numerales 8 y 9, marcados \*\* Son los siguientes:

1. Ser mayor de 65 años de edad.
2. No tener familiares que se hagan cargo de su sostenimiento.
3. Certificado Médico de no padecer enfermedades infectocontagiosas.

Nos. 8 y 9 (\*\*). Para ancianos de recursos económicos que pagan mensualidades.



## CAPITULO QUINTO

### ANALISIS Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACION LLEVADA A CABO

#### A) METODOLOGIA

Para la presente investigación fué utilizado el Método Científico.

- 1) Reunión de datos
- 2) Formulación de Hipótesis (Problemática de la Ancianidad de índole social y económica).
- 3) Verificación de Hechos: Comprobación de hipótesis por medio de la Observación Directa, Entrevista y Encuesta realizada.

#### B) OBJETIVOS PRINCIPALES DE ESTE TRABAJO

- 1) Conocer los regímenes de Seguridad Social existentes en Guatemala, en la actualidad;
- 2) Brindar una imagen global de los beneficios que éstos proporcionan a nivel nacional, y;
- 3) Proporcionar datos de la Seguridad Social especialmente de la ciudad de Quezaltenango.

#### C) UNIVERSO DE TRABAJO

En la ciudad de Quezaltenango habitan un total de 4,241 personas de más de 65 años, según los Censos de Población y Vivienda realizados en Marzo de 1973. (AREA URBANA).

Se tomó una muestra al azar del 6% de la población com-

prendida entre 65 y 102 años, haciendo un total de 260 personas, exceptuando clase alta según nuestro medio.

De acuerdo a las investigaciones y datos obtenidos la población anciana protegida en la ciudad de Quezaltenango es la siguiente:

ASILOS: .....	86
INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL, PROGRAMA I.V.S.: .....	52
JUBILACIONES: Empleados Públicos y Municipales: .....	150
MILITARES: .....	40
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, Centro Universitario de Occidente: .....	<u>7</u>
T o t a l: .....	<u><u>335</u></u>

Por medio de los datos registrados anteriormente, se puede deducir que el número de ancianos desatendidos es alarmante, más aún si se considera que después de 9 años de los Censos de 1973, este dato ha aumentado considerablemente.

## RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA:

### I DATOS GENERALES

#### 1 EDADES: Menor de 65, mayor de 102 años

	Encuesta No.	=	%
65 a 75 =	124	=	48%
76 a 85 =	104	=	40%
86 a 95 =	28	=	11%
96 a 102 =	4	=	1%
<b>Total:</b>	<b>260</b>	<b>=</b>	<b>100%</b>
<b>2 SEXO</b>			
Masculino =	130	=	50%
Femenino =	130	=	50%
<b>Total:</b>	<b>260</b>	<b>=</b>	<b>100%</b>
<b>3 ESTADO CIVIL</b>			
Casados y Viudos	132	=	51%
Solteros	86	=	33%
Separados	42	=	16%
<b>Total:</b>	<b>260</b>	<b>=</b>	<b>100%</b>
<b>4 ESCOLARIDAD</b>			
SI =	104	=	44%
NO =	146	=	56%
<b>Total:</b>	<b>260</b>	<b>=</b>	<b>100%</b>

## II ECONOMICO SOCIAL

### 5 OCUPACION ACTUAL

		Encuesta No.		%
SI	=	92	=	35%
NO	=	168	=	65%
T o t a l		260	=	100%
6 INGRESOS				
SI	=	68	=	26%
NO	=	192	=	74%
T o t a l		260	=	100%
7 DEPENDENCIA				
SI	=	192	=	74%
NO	=	68	=	26%
T o t a l		260	=	100%
8 LES GUSTARIA VIVIR EN ASILOS				
SI	=	55	=	26%
NO	=	155	=	74%
T o t a l		210	=	100%
9 LES GUSTARIA RECIBIR UNA CANTIDAD DE DINERO MENSUALMENTE				
SI	=	190	=	90%
NO	=	20	=	10%
T o t a l		210	=	100%

Estas cantidades oscilaron entre Q.20.00 y Q.40.00.

### III ASPECTOS MEDICOS

#### 10 ASPECTO NUTRICIONAL: PROMEDIO DE 24 HORAS

Calorías	Proteínas	Grasas	HCO.	CALCIO	FOSFORO	HIERRO
912.40	28.8	20	159	372	690	12.4

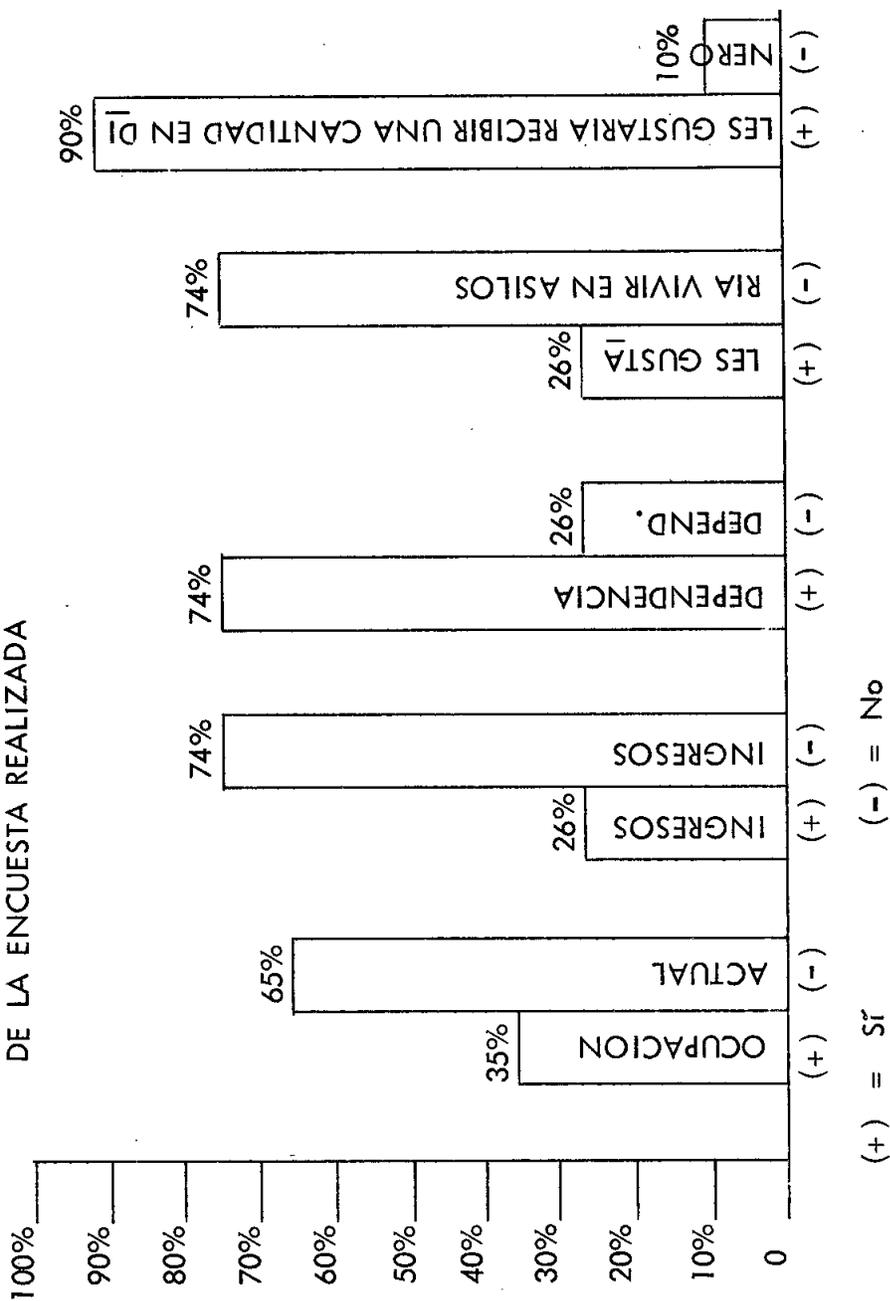
NOTA: Con relación a las preguntas de la Encuesta:

Tipo de Distracciones que le gustaría tener?, y;

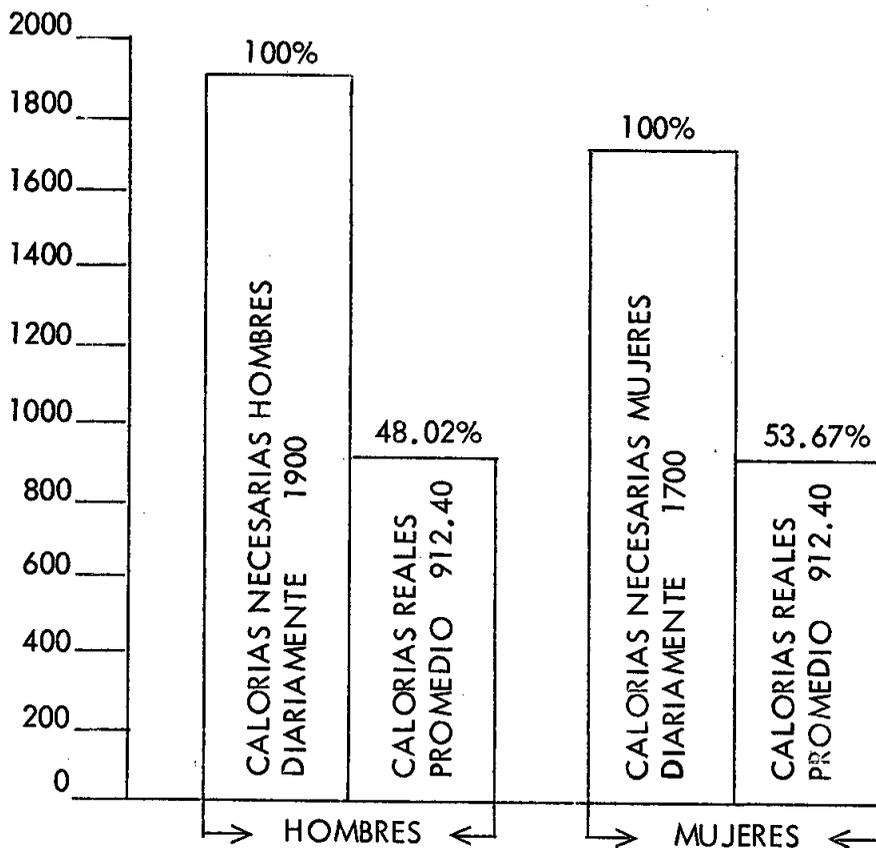
Tiene algún problema familiar?.

No se tabula ningún dato por haber sido respondidas en forma no concreta.

GRAFICA DE RESPUESTAS  
SEGUN INCISOS Nos. 5, 6, 7, 8 y 9  
DE LA ENCUESTA REALIZADA



GRAFICA DE COMPARACION ENTRE LO IDEAL DE CONSUMO CALORICO Y LO ENCONTRADO DURANTE LA ENCUESTA PARA ANCIANOS SEGUN SEXO.



Fuente: Cowdry, E.V., El Cuidado del Paciente Geriátrico, México, La Prensa Médica Mexicana, 1962.

Considero de especial importancia los numerales siguientes:

- 5) Corresponde al 65% de la población que está totalmente desocupada.
- 6) Ingresos: Varía en un 9% del numeral anterior refiriéndose este porcentaje a la clase jubilada.
- 7) Este 74% depende totalmente de sus familiares u otras personas. Carecen de un trabajo u ocupación que les represente una fuente de ingresos.
- 8) Les gustaría vivir en un Asilo: No obstante los datos anteriores y a pesar de que en las casas donde viven, la mayor parte de ellos sufren muchísimas incomodidades teniendo escasa y mala alimentación y un techo para cobijarse, únicamente el 26% les gustaría vivir en Asilos, el otro 74 por ciento rotundamente NO.  
Esta negativa se debe más que todo al deseo de compañía familiar, de un poquito de cariño aunque se carezcan de cosas esenciales que ellos desean tanto, pero que al final no cuentan como el amor y apoyo de una familia, aunque para muchas de estas familias solamente representan molestias y problemas.
- 9) Le G gustaría recibir una Cantidad en Dinero Mensualmente:

El 90% de la población investigada, dió una respuesta afirmativa. Sus escasas aspiraciones son únicamente para no representar una pura carga familiar y poder subsanar en parte los gastos que ocasionan; o para poder contar en cualquier momento con una pequeña cantidad de dinero para sufragar una necesidad personal. Estas cantidades oscilan entre Q.20.00 y Q.40.00 mensuales.

Este inciso es el que considero de mayor importancia en el trabajo realizado.

Sería un logro maravilloso que el Gobierno de la Repúbli-

ca, por medio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, otorgara pensiones aunque fueran mínimas, pero que llenarían en gran parte las urgentes necesidades de nuestros ancianos desamparados, realizando estudios socio-económicos de todas las personas mayores de 65 años, separando por supuesto a los jubilados que ya gozan de esta prestación por parte del Gobierno y que según los sueldos devengados y años de servicio, les vienen representando cantidades un tanto decorosas que les permiten vivir con cierta solidez.

Es en esta situación en donde se hacen indispensables los servicios de muchos Trabajadores Sociales que serían las personas AD-OC para esta investigación y así poder dar una poca de satisfacción con una pequeña cantidad en efectivo a nuestros ancianos ya que ésto vendría a constituir un aliciente de independencia, - que daría como resultado, seguridad y confianza ante el temor de una vejez totalmente desamparada.

Esta inversión de la Seguridad Social Guatemalteca sería enfocada a la Justicia, hacia recursos humanos, para que nuestra población modesta vea acercarse a la vejez con menos inquietud.

#### 10) ASPECTO NUTRICIONAL:

En este aspecto se realizó la investigación tomando como base la alimentación de las 24 horas anteriores a la fecha de la encuesta; el dato es alarmante.

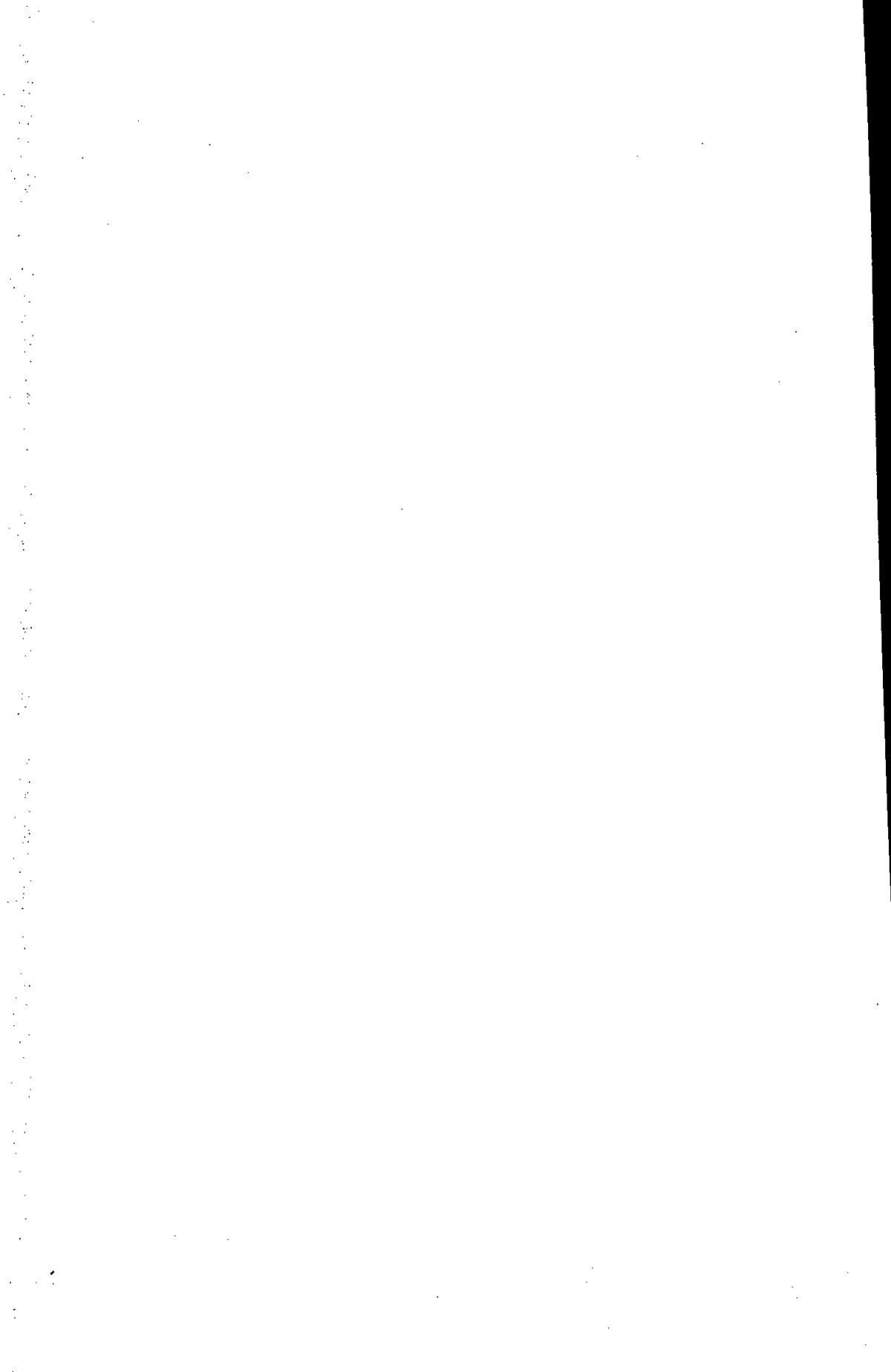
Las necesidades calóricas de las personas de 65 años y más, dependiendo del peso y la edad, oscilan entre 1,900 para hombres y 1,700 para mujeres, diariamente. El resultado de este inciso es totalmente negativo ya que los ancianos de nuestro medio únicamente llegan a un promedio de 912.40 calorías diariamente.

El aspecto nutricional como puede observarse es muy deficiente, ya que la debida alimentación juega importante papel en el aumento del promedio de vida.



## CONCLUSIONES

- 1) El anciano necesita comprensión y atención de acuerdo a su edad y estado Psicofisiológico y social.
- 2) La limitación económica de nuestro medio no permite al anciano la adecuada atención familiar que necesita, ya que ésta preferentemente se da a los menores.
- 3) Por medio del trabajo práctico realizado para determinar las causas de la problemática de la vejez, se estableció que la situación del anciano es, no adecuada, ya que en la mayoría de las veces se le considera una carga social.
- 4) Puede definirse de manera precisa que las características que presentan los hogares de ancianos establecidos en Guatemala, cubren en mínima parte las necesidades básicas que deben proporcionárseles, cuando acuden en busca de ayuda, siendo ellas únicamente techo, alimentación y escasa atención médica.
- 5) En Guatemala el gobierno central presta poco interés a la población anciana, ya que únicamente brinda jubilaciones a la clase trabajadora del mismo; y la empresa privada presta atención por medio del IGSS, con su programa INVALIDEZ, VEJEZ Y SOBREVIVENCIA (IVS). Quedando en total desamparo quienes han trabajado toda una vida por cuenta propia.
- 6) Que la nutrición del anciano en nuestro medio, no llena los requerimientos mínimos para su edad.



## RECOMENDACIONES

- 1) Tratar de incrementar la atención al anciano en aspectos de Higiene Mental, Recreación y de Alimentación.
- 2) Motivar al Gobierno de la República a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para que se lleve a cabo la organización y ampliación de programas adecuados a la vejez.
- 3) Mejorar la calidad de atención y protección al anciano en Hogares ya establecidos.
- 4) Incrementar la creación de Hogares de Ancianos en distintas áreas geográficas (climatológicas) del país, acorde a investigaciones locales.
- 5) De acuerdo a una política social que se relacione con el bien común, el Gobierno a través de investigaciones sociales, constituya con carácter obligatorio, una pensión por vejez destinada a todas las personas mayores de 65 años carentes de ingresos fijos, para su sostenimiento.
- 6) Para lograr una efectiva ayuda al anciano necesitado, es imperante la concientización y promoción de instituciones religiosas, clubes de servicio, empresas privadas, personas acomodadas y altruistas, para que tomen bajo su protección a ancianos de su comunidad, contando con el apoyo del Estado en la acción de particulares.
- 7) Establecer un seguro de vejez con cuotas módicas a fin de que las personas de escasos recursos, puedan asegurarse a determinada edad y así entrar a la tercera edad de su vida, sin la preocupación que esto representa.
- 8) El proceso de educación y promoción de Valores, debe efectuarse a todo nivel y por medio del recurso humano, vo

luntario técnico y profesional; enfocado hacia:

- a) El grupo familiar como toma de conciencia y responsabilidad hacia el anciano, y;
- b) Hacia todos los grupos imperantes en nuestra sociedad guatemalteca, considerando al Trabajador Social un a gente multiplicador de estas acciones.

APENDICE No. 1.

ENCUESTA SOCIO ECONOMICA

I DATOS GENERALES:

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
 Sexo: \_\_\_\_\_ Estado Civil: \_\_\_\_\_ Fecha y lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_  
 Escolaridad: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_

II DATOS ECONOMICOS SOCIALES

Ocupación Actual: \_\_\_\_\_  
 Ingreso Mensual: \_\_\_\_\_ Ultima Ocupación: \_\_\_\_\_  
 Cargas Familiares: \_\_\_\_\_  
 Dependencia: \_\_\_\_\_ Personas. Hijos: \_\_\_\_\_ Nietos: \_\_\_\_\_  
 Hermanos: \_\_\_\_\_ Otros: \_\_\_\_\_  
 Tipo de ayuda que recibe de ellos: \_\_\_\_\_  
 Vivienda: Propia: \_\_\_\_\_ Alquilada: \_\_\_\_\_ o de familiar con quien vive: \_\_\_\_\_  
 Le gustaría vivir en un Asilo: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Por qué: \_\_\_\_\_  
 Le gustaría recibir una cantidad mensualmente para su sostenimiento: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_. Cuánto \_\_\_\_\_.  
 En qué ocupa su tiempo libre: \_\_\_\_\_  
 Qué tipo de distracciones le gustaría tener: \_\_\_\_\_  
 Tiene algún problema familiar: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_Cuál? \_\_\_\_\_

III SERVICIOS MEDICOS:

Se ha enfermado últimamente: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Qué enfermedad sufrió: \_\_\_\_\_

Qué asistencia recibió: Médica \_\_\_\_\_ Otro tipo: \_\_\_\_\_ Por

Qué?: \_\_\_\_\_

Está enfermo actualmente: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Qué enfermedad sufre \_\_\_\_\_

Qué atención recibe: \_\_\_\_\_

Tipo de Alimentación:

Historia alimenticia de 24 horas. Día anterior a la entrevista.

Desayuno: \_\_\_\_\_

Refacción: \_\_\_\_\_

Almuerzo: \_\_\_\_\_

Refacción: \_\_\_\_\_

Cena: \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

## APENDICE No. 2.

### ENCUESTA PARA ANCIANOS RECLUIDOS EN ASILOS

#### I. DATOS GENERALES

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_  
 Sexo: \_\_\_\_\_ Estado Civil: \_\_\_\_\_ Lugar y Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
 Escolaridad: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_

#### II. DATOS ECONOMICO-SOCIALES

Ultima ocupación fuera del Asilo: \_\_\_\_\_  
 Ingreso que percibía: \_\_\_\_\_  
 Ocupación actual: \_\_\_\_\_  
 Familiares más cercanos: Lo visitan? Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ De vez en cuando \_\_\_\_\_.  
 Tipo de vivienda, Buena \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_.  
 Diversiones: \_\_\_\_\_  
 En qué ocupa su tiempo: \_\_\_\_\_  
 En qué le gustaría ocupar su tiempo: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 Motivo de su ingreso al Asilo: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

#### III. DATOS MEDICOS

Tipo de Alimentación, Buena \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_.

Servicios Médicos: En que consisten: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_

## APENDICE No. 3.

CASO No. 1. SEÑOR X.

Tiene 70 años de edad, es originario de la ciudad de Retalhuleu, vive en un Asilo de esta ciudad. No tiene ningún familiar.

En mis visitas al Asilo donde este señor se refugiaba, tuve la oportunidad de conocer y tratar con varios ancianos y fue este señor uno de los que más colaboró conmigo en mis investigaciones; por medio del trato que tuve con él me tomó confianza y -pricipió a contarme sus problemas y sus inquietudes. De joven es decir todavía hasta más o menos 50 años fué Músico en Bases Militares, en la ciudad de Guatemala, Antigua y Retalhuleu, que fue el último lugar en que trabajó. Compuso algunas obras musicales las cuales guardaba como un Tesoro, me confió algunos pasajes de su vida dado al interés que demostré en su persona, colaboró mucho conmigo en la investigación a los demás ancianos, me acompañaba con cada uno de ellos que entrevistaba.

A él no le gustaba el ambiente del Asilo, se quejaba constantemente de la alimentación y del ambiente frío del mismo, en varias ocasiones me manifestó que se sentía como un inútil, que so lo esperaba la muerte, él deseaba trabajar y ganar aunque fuera poco pero que le alcanzara para su sostenimiento, trató de hacerlo pero desgraciadamente no consiguió trabajo en ninguna parte.

Desesperado se dirigió al Asilo en donde "Gracias a Dios", según dice lo acogieron. El pensó encontrar ahí además de un techo y alimentación, hermandad y cariño pero ha sido difícil lograrlo y él se siente como un inútil, su obsesión es encontrar trabajo para no sentirse como un peso social.

Según me manifestó trabajó un total de 25 años para el Estado en diferentes lugares y no en forma correlativa.

El ignoraba que podía lograr a través de gestiones una jubilación por parte del Estado, en lo cual ofrecí ayudarle. Solicité en varias oportunidades al Jefe de Prácticas de los Estudiantes de Trabajo Social de la U.R.L., un estudiante para que se hiciera cargo del caso de este señor que consistía en hacer las gestiones correspondientes a fin de lograr su jubilación, ya fuera por parte del Gobierno o bien del Ejército, que fué para quién trabajó por varios años. El no había hecho ninguna gestión de esta naturaleza por ignorar que existiera este beneficio. Desgraciadamente mis gestiones fueron en vano, ya que no se me tomó en cuenta para este caso, no recibiendo ninguna respuesta.

Lo acompañé a la Zona Militar en esta ciudad donde amablemente nos dieron información de los trámites a seguir y las personas con quién podía hablar en la ciudad capital.

Platiqué del caso con mis compañeras de trabajo con quienes reunimos algún dinero y se lo entregamos para su viaje a Guatemala, esperando que le alcanzara para unos días de estancia en forma modesta. Manifestó que si no podía arreglar nada, se iría a la ciudad de Antigua donde tenía algunos amigos que lo podían ayudar y si en último caso todas sus gestiones eran en vano, pediría su ingreso al Asilo "Fray Rodrigo Cruz", en San Juan Sacatepéquez. Me recalcó que deseaba con toda su alma lograr aunque fuera una pequeña jubilación, ya que los Asilos eran lugares fríos donde no se encontraba calor fraternal y ese ambiente de inactividad era lo que los llevaba más rápido a la muerte.

Considero que este es uno de los cientos de casos en que los ancianos se encuentran olvidados, por la sociedad, y por sus familiares si es que los tienen. Tuve varias experiencias mientras realizaba mi labor de encuestas, percibí no solo que el ambiente es inadecuado, ya que no hay actividad que los haga sentirse útiles hasta donde lo permita su estado fisiológico, sino más bien son lugares fríos donde según lo manifestaron varios de ellos únicamente esperan la muerte.

Por conversaciones que sostuve con ellos y según sus propias confidencias, ellos dan gracias a Dios de tener donde dormir

y comer, pero necesitan con todas sus fuerzas un poco de calor - humano, sentirse importantes para los demás, no piden abundancia material, sino riqueza espiritual, amor, atención y comprensión.

Mi labor en los Asilos fué de muchos días ya que algunas veces más que todo me dediqué a platicar con ellos, a oír con interés sus cosas que a realizar mis encuestas, algunos de ellos me pedían una que otra cosa pequeña, alguna ropa, un helado, unos dulces, etc., que con autorización de la Administración del Asilo, tratada de complacerles.

## CASO No. 2. Señora XX

Señora de 80 años de edad, originaria y vecina de esta ciudad. Vive en casa de su hijo, con su nuera y cuatro nietos. Clase media.

Hasta los 60 años todavía trabajaba, como costurera y luego en una máquina de tejer, así sacó adelante a su único hijo sin ayuda del padre ni de alguna otra persona.

Cuando su hijo se casó, ella sacó adelante las labores de la casa en vista de que nuera también trabajaba. Hacía los trabajos pesados de la casa y además estaba al cuidado de sus nietos. En esta temporada fué más o menos bien tratada y atendida.

Ahora que el peso de los años se ha manifestado en ella, ha sido relegada a un último lugar. Duerme en el cuarto más incomodo de la casa donde hay hoyos en el piso y en tiempo de lluvia se cuele tanto el agua del techo que tiene que taparse con un naylon para poder dormir. La sirvienta de la casa como es más útil es mejor tratada que ella. Es maltratada en ocasiones por su familia, vive con ellos pero es discriminada por ya no ser útil. Su propia edad le hace ser lenta y un poco torpe en sus movimientos, por lo que derrama o tira cosas con facilidad. Esto molesta demasiado a su familia y por eso ella prefiere estar encerrada en

su cuarto y le da pena salir solo a comer sin ya no poder contribuir en algo. A veces se ha quedado sin comer cuando su hijo no está en casa. Somos humanos pero a veces nos olvidamos que ellos también lo son.

Después de platicar algunas veces con ella le sugerí que yo le podría tramitar su ingreso a un Asilo de la ciudad, pero se negó. Me dijo que ahí ya solo iría a morir, mientras que en su casa con su familia -que así les llama ella-, por lo menos de vez en cuando era tomada en cuenta por los menores, que para ella son la razón de su vida.

Concluyo en este otro caso, que no son comodidades lo que un anciano necesita, es amor, ternura, atención y sentirse persona, ser tratado como tal. Merecen ser escuchados, comprendidos, atendidos y ante todo que sientan calor humano cerca de ellos. Si fuéramos más humanos no sólo amaríamos a los niños, sino aún más a los ancianos.

### CASO No. 3. Señora XXX. 102 años.

La señora XXX está reclusa ahora en un Asilo de esta ciudad. Su capacidad motora y agilidad mental han disminuído notablemente y por su avanzada edad es parapléjica.

Su profesión es Maestra y sirvió al Magisterio Nacional por 35 años; por sus servicios se le otorga una jubilación, la cual desde hace muchos años no llega a sus manos, porque su familia se queda con el dinero. Tiene hijos, nietos y bisnietos sólo de nombre, ya que su poca caridad y falta de justicia social y amor al prójimo, los ha llevado a deshacerse de ella recluyéndola en el Asilo desde hace 12 años, para evitarse molestias y los cuidados que un anciano necesita.

Para evitar tener noticias de ella y no ser molestados pagan una pequeña mensualidad al Asilo para su atención y han lle

gado al grado más grande de deshumanización pidiendo no se les informe absolutamente nada de ella, sino hasta el día que muera.

Esta es una de las más impresionantes formas en que reaccionan los hombres, porque después de haber entregado lo mejor de una vida a su familia, cuando se principia a ya no ser útil, se es rechazado no solo por su propia familia, sino también por la sociedad que no se preocupa de ellos, olvidándolos en un Asilo para que sobrevivan hasta su muerte.

Este caso causa una conmoción muy fuerte ya que hace comprender que necesitamos humanizarnos y hacer comprender a la sociedad que el anciano no es una carga, tampoco un animal, ni un objeto del que podemos hacer lo que querramos.

Esta ancianita por su misma situación, conocida por toda la comunidad del Asilo, se le trata como algo muy especial, sus propias compañeras de asilo, la cuidan, la bañan, visten, la sacan a tomar el sol, ven que ingiera sus alimentos, la tratan con amor y ternura señoras de menor edad que ella, que como es lógico tienen aún más habilidad motora.

Ellas tienen muy dentro de sí, la consigna de Hoy por tí mañana por mí.

## APENDICE No. 4.

## 1982 AÑO INTERNACIONAL DEL ANCIANO

Con gran interés se ha tomado mundialmente la iniciativa de Naciones Unidas de promover una Asamblea Mundial, sobre el problema del envejecimiento, de la población y de sus consecuencias en la sociedad.

Las principales inquietudes que han surgido en forma general son: Atención prestada a los ancianos en cuanto a personas y su calidad de vida; derecho de permanecer siendo miembros activos de la sociedad, según sus capacidades educativas, culturales y experiencia.

Los temas a tratar no son abstractos o solamente técnicos, sino destinados a personas humanas con una historia particular de éxitos o fracasos que marcan aún su existencia.

Según informes de Prensa y Televisión, en todos los países miembros de Naciones Unidas, se han celebrado Congresos, Seminarios o Reuniones, con el fin de presentar en Berna Suiza, un panorama de la ancianidad en su país y sus posibles soluciones.

Su Santidad el Papa Juan Pablo II, dió algunas soluciones para el futuro de los ancianos: (19)

- Garantizar a los Ancianos el lugar que les corresponde en la sociedad.
- Que se favorezca la permanencia de los ancianos en su familia, siempre que resulte posible y deseable.
- Crear instituciones adecuadas de tipo familiar, es decir que proporcionen calor humano.

---

(19) L' OSSERVATORE ROMANO, 22 agosto 1982.

- Actividades correspondientes a su capacidad física y profesional
- Todo tipo de cuidados que exige una edad avanzada.

En Guatemala la Asociación Gerontológica de Guatemala promovió durante los días 8 y 9 de julio de 1982, el "SEMINARIO NACIONAL SOBRE LA VEJEZ", con participación de representantes de instituciones que en Guatemala dan protección a la vejez, como el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), diferentes Asilos que funcionan en la República, Dirección de Bienestar Infantil y Familiar y el Patronato contra la Mendicidad, estas dos últimas Instituciones prestan algún servicio a la vejez en forma esporádica. Este Seminario se realizó con el ánimo de enviar a SUIZA el "INFORME DE GUATEMALA A LA ASAMBLEA MUNDIAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO".

Sobre las ponencias de los participantes tuvo especial relevancia la del Dr. Manuel Antonio Girón Mena, Representante del IGSS en el Comité Nacional sobre el Envejecimiento, con las siguientes Conclusiones:

" I Sobre el Envejecimiento y Prolongación de Vida

Enfasis en mejorar las condiciones de vida y más investigación.

II Sobre los Progresos de la Protección Geriátrica

Enfasis en la prevención de las enfermedades más importantes.

III Sobre Seguridad Social

Enfasis en seguridad económica por pensiones y otros ingresos, suficientes para llevar una vida decorosa.

IV Sobre Asistencia Médica

Enfasis en la asistencia ambulatoria y domiciliaria.

V Sobre Servicios Sociales

Enfasis en que se dé autonomía a las personas de edad avanzada y coordinación de los servicios.

VI Sobre Problemas Demográficos

Enfasis en políticas de población".

En todos los anuncios de información e invitación a este Seminario apareció el slogan "NO LLENEMOS SUS VIDAS DE AÑOS... LLENEMOS SUS AÑOS DE VIDA". (20)

---

(20) Documentos del Seminario Nacional sobre la Vejez, Guatemala, Julio, 1982.

## BIBLIOGRAFIA

1. BELLAK, Dr. Leopold  
"Los Mejores Años de la Vida", Arte y Ciencia de Envejecer.  
México, Editorial El Ateneo, 1979.
2. Cowdry, E.V.,  
"El Cuidado del Paciente Geriátrico"  
México, La Prensa Médica Mexicana, 1962.
3. FINK, Arthur E. y otros  
"Campo de Aplicación del Servicio Social"  
Buenos Aires, Editorial Humanitas, 1972.
4. GARCIA LAGUARDIA, Jorge Mario  
"Antecedentes del Seguro Social en Guatemala"  
Guatemala, Editorial Universitaria, 1974.
5. KATZ, D. y otros  
"Psicología de las Edades; Del Nacer al Morir" 5a. Ed.  
Madrid, Ediciones Morata, 1981.
6. INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL  
División de Servicios Auxiliares  
Guatemala, Junio de 1980.
7. JUBILACION Y DERECHOS PASIVOS  
Madrid, Editorial Magisterio Español, 1980.
8. MIGUEL Y MIGUEL, Amalia  
"La Tercera Edad"  
Cuadernos BAC 27,  
Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos  
La Editorial Católica, 1979.
9. PAILLAT, Paul  
"Sociología de la Vejez"  
Barcelona, Oikos-Tau, S.A., 1971.

10. SAN MARTIN, Hernán  
"Salud y Enfermedad"  
3a. Ed. Mexico, La Prensa Médica Mexicana, 1981.
  
11. UNION PANAMERICANA  
"Síntesis de la Seguridad Social Americana"  
Secretaría General Organización de los Estados  
Americanos, Washington, D.C. 1971.